

Guayaquil, 11 de Abril del 2011

Señores
Junta de Accionistas
Technomobile Latinoamérica S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

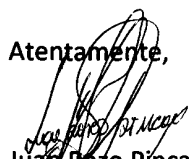
En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías y su reglamento, presento a ustedes el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2010.

Debo informar que mi periodo y gestión, estamos completamente al día en todos los requerimientos del servicio de rentas internas, en todos los pagos al instituto ecuatoriano de seguridad social, en todas las tasas en impuesto imponible y es más, estamos en la lista blanca.

Cabe indicar que el 10 de Noviembre del 2009, la Superintendencia de Compañías, aprobó nuestra solicitud voluntaria de disolución, en la cual se me nombra como liquidador de la misma para los trámites de Disolución y Cancelación de la compañía.

Sugiero a la honorable junta general la aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias.

Atentamente,


Juan Pozo Pincay

LIQUIDADOR
TECHNOMOBILE LATINOAMERICA S.A.

